Ministerio del Interior

D E C R E T O N° 12515

41

Que nombra al doctor Alejandro Dávalos como Médico Interno del Hospital Nacional.-

N. 3061

Asunción, ~~Setiembre~~ Julio 10 de 1920.-

Vista la propuesta de la Dirección General del Departamento Naciona de Higiene y Asistencia Pública,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1°.- Nómbrase al doctor Alejandro J. Dávalos como Médico Interno del Hospital Nacional, con antigüedad del 1° del mes de la fecha.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR